2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 9 de marzo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelven las peticiones de aplazamiento de la fecha de celebración de las pruebas selectivas del concurso-oposición de Celador/a, y se anuncian lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición correspondientes a dichas pruebas selectivas, convocadas mediante Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (BOJA núm. 50, de 15.3.2022).

Advertido un error material en el punto segundo del resuelve de la Resolución de 9 de marzo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 50, de 15 de marzo), por la que se resuelven las peticiones de aplazamiento de la fecha de celebración de las pruebas selectivas del concurso-oposición de Celador/a, y se anuncian lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición correspondientes a dichas pruebas selectivas, convocadas mediante Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (BOJA núm. 201, de 19 de octubre), por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Celador/a, dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Resolución de la Dirección Gerencia de esta Agencia Pública Empresarial Sanitaria, de 23 de diciembre de 2020 (BOJA núm. 1, de 4 de enero de 2021), y del Decreto 168/2020, de 6 de octubre (BOJA núm. 197, de 9 de octubre), Decreto 227/2020, de 29 de diciembre (BOJA núm. 90, de 30 de diciembre), y Decreto 198/2021, de 20 de julio (BOJA extraordinario núm. 64, de 22 de julio), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos; en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la disposición transitoria cuarta del Decreto 292/2021, de 28 de diciembre, por el que se disuelve la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, se designa órgano liquidador, se establecen medidas en materia de personal y otras medidas organizativas de carácter transitorio; y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General procede a realizar la oportuna corrección:

Página 4060/3.

Donde dice:

«Segundo. Anunciar a la aspirante a la que se le ha estimado su petición, que la fase de oposición, consistente en la realización de las pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará en Marbella (Málaga), el día 3 de abril de 2022, a las 08.00 horas, en el Hospital Costa del Sol de Marbella, Autovía A7, km 187, Acceso Principal, Aula Seminario, Marbella, 29603 Málaga.»

00258229

Debe decir:

«Segundo. Anunciar a la aspirante a la que se le ha estimado su petición, que la fase de oposición, consistente en la realización de las pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará en Marbella (Málaga), el día 3 de abril de 2022, a las 09.00 horas, en el Hospital Costa del Sol de Marbella, Autovía A7, km 187, Acceso Principal, Aula Seminario, Marbella, 29603 Málaga.»

S.A.E
SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

00258229